

Expediente: 107/22-I1

Carátula: IOSA FERNANDO RAFAEL C/ CONTRERAS DANIELA PATRICIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/02/2025 - 04:39

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - CONTRERAS, DANIELA PATRICIA-DEMANDADO

20254986586 - IBRI, WALTER DANIEL-POR DERECHO PROPIO

20254986586 - IOSA, FERNANDO RAFAEL-ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 107/22-I1



H3080086689

**AUTOS: IOSA FERNANDO RAFAEL c/ CONTRERAS DANIELA PATRICIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°107/22-I1. Documentos 1 CJM**

Monteros, 04 de febrero de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado Ibri:

1) De la constancia de inscripción de AFIP, comprobante de cbu, Informe Bancario y certificado de deudores alimentarios que acompaña: Téngase Presente.

2) Procédase a transferir de la cuenta judicial N°561809560829126 CBU N°2850618650095608291265 pertenecientes a los autos principales y a la orden de esta OGA MULTIFUEROS N°1:

a) la suma de **\$ 90.661,40 (Pesos Noventa Mil Seiscientos Sesenta y Uno con 40/100 )** (importe que resulta de \$ 98.545 menos \$ 7.883,60 que es el 8 % aporte ley 6059 a cargo del abogado beneficiario) en concepto de cancelación de planilla de actualización de honorarios, a la cuenta Caja de Ahorros N°070-7634915 CBU N°0170070140000076349159 del Banco BBVA a nombre de IBRI WALTER DANIEL, M.P. 4806, CUIL/CUIT: 20254986586, condición ante el AFIP: Monotributista.

b) la suma de **\$ 17.738,10 (Pesos Diecisiete Mil Setecientos Treinta y Ocho con 10/100)** en concepto del 18% Aportes Ley 6059 a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro, Sucursal Tribunales.

3) El presente oficio sera enviado al casillero digital Gerencia Legales 30-50001008-4 haciéndose saber que el Banco deberá informar a este Juzgado una vez que se cumpla con la transferencia

ordenada.

4) Notifíquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, a fin de informar que en los autos del rubro se ordenó transferir en el día de la fecha, la suma de \$ **17.738,10 (Pesos Diecisiete Mil Setecientos Treinta y Ocho con 10/100)** correspondiente al 18% aportes ley 6059 a favor del letrado IBRI WALTER DANIEL, M.P. 4806.FDO DRA MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING -JUEZ- CADG

**Actuación firmada en fecha 04/02/2025**

Certificado digital:  
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.